

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0400

NEUQUEN, 24 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 190-M-93 MESE, originada en la presentación del Oficio N° 012 D.S.A. de la Dirección de Sumarios Administrativos, / por la cual solicita una prórroga de treinta (30) días, a partir del 19 de enero de 1993, para proseguir con las diligencias que faltan de practicar en el sumario instruido por imperio del Decreto N° 1113/92 -Orden N° 062-H-92-, ca ratulado: "COLON PIO HERRERA S/DENUNCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 vta., se expide la Secretaría Ejecutiva, disponiendo el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGASE una prórroga de treinta (30) días, a partir del 19 de enero de 1993, para la finalización del Sumario Administrativo caratulado: COLON PIO HERRERA S/DENUNCIA", Decreto N° 1113/92 -Orden N°062-H-92-, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Sumarios Administrativos mediante Oficio N° 012 D.S.A. (Actuación Administrativa Simple Orden N° 190-M-93 MESE).-

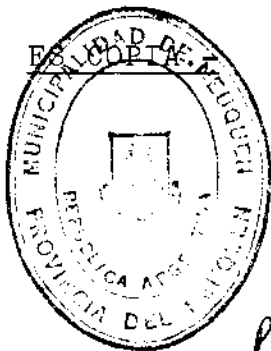
Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección de Sumarios Administrativos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y 7 el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

MLH.-

FDO: KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER.-



PA
María Luján Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO